

Reta abstencionismo a Elección Judicial de 1 de junio

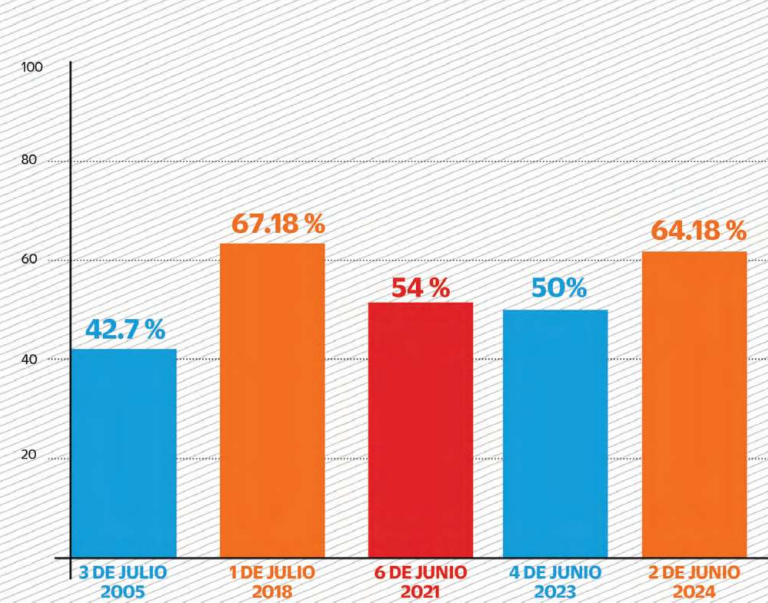
Expertos en temas electorales advierten una participación ciudadana máxima del 20 por ciento derivado del número de boletas lo que puede ocasionar que los comicios sean lentos y engorrosos

El fantasma del abstencionismo

Expertos en temas electorales advierten una participación ciudadana máxima del 20%

Año de elecciones

● GOBERNADOR ● INTERMEDIAS ● FEDERALES



ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Incentivar la participación ciudadana ha sido uno de los principales retos de cada proceso electoral y para la Elección Judicial no será la excepción.

Los órganos electorales deberán buscar los mecanismos que permitan a la ciudadanía garantizar un ejercicio confiable, entendible y lo menos tedioso posible.

De acuerdo con el histórico de participación ciudadana en la entidad, el Sistema de Consulta de las Memorias Electorales 1993-2024 del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) refiere que la elección del 3 de julio de 2005 ha sido la que menor participación ha registrado, con tan sólo la votación del 42.7 por ciento de las 8.8 millones de personas registradas en la Lista Nominal.

En tanto, la Elección del 1 de julio de 2018 en donde se renovaron los Ayuntamientos y el Congreso Local, ha sido la que ha logrado una participación histórica del 67.18 por ciento de los 11.8 millones de electores.

Por lo que respecta a la votación de los últimos tres comicios, ha sido la siguiente: durante la elección del 6 de junio de 2021 se tuvo una participación del 54 por ciento, el 4 de

junio de 2023 fue del 50 por ciento y en la más reciente del 2 de junio de 2024 fue de 64.18 por ciento de las poco más de 13 millones personas de la Lista Nominal.

Menor participación en los ejercicios extraordinarios

Sobre ejercicios extraordinarios, impulsados por el anterior gobierno federal, la consejera electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya refirió que en la Consulta Popular de 2021 el porcentaje de votación fue del 8.11 por ciento y en el de Revocación de Mandato del 16.6 por ciento, lo que representa un desafío para el IEEM el lograr que en la Elección Judicial donde se elegirán 89 cargos en el plano local, se logre captar el interés de las personas por participar.

“Este es un gran reto y desafío que tiene el Instituto, debemos tener una gran creatividad para poder transmitir a la ciudadanía en un periodo muy corto que el 1 de junio habrá elecciones para elegir integrantes del Poder Judicial del Estado de México, que son diferentes cargos y que son diferentes materias como civil, laboral, familiar, penal, entre otras”, señaló.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública (ENCOAP 2023) entre el 45 y 33.6 por ciento de la po-

13

MILLONES de mexicanos estarán llamados a votar el 1 de junio.

2018

ELECCIÓN con mayor participación ciudadana del 67.18 por ciento, votaron 11.8 millones de ciudadanos.

blación de 18 años y más mencionó baja o nula confianza en los partidos electorales, precisando que a nivel nacional de las personas entre 15 a 17 años el 78 por ciento refiere que tiene ‘algo o mucho’ interés en los asuntos públicos, de 18 a 19 años es el 81.4 por ciento y de 20 a 29 años el 83.1 por ciento. El politólogo, docente e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Mé-

A la par, admitió que son los jóvenes el grupo etario que se ha ido desencantando de los procesos electorales, precisando que a nivel nacional de las personas entre 15 a 17 años el 78 por ciento refiere que tiene ‘algo o mucho’ interés en los asuntos públicos, de 18 a 19 años es el 81.4 por ciento y de 20 a 29 años el 83.1 por ciento. El politólogo, docente e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Mé-



Los órganos electorales deberán buscar los mecanismos que permitan a la ciudadanía garantizar un ejercicio confiable, entendible.

EL DATO

Consulta Popular y Revocación del Mandato tuvieron una participación ciudadana de entre el 8 y el 16 por ciento

xico (UAEMéx), Eduardo Rodríguez Manzanares puntualizó que de organizarse un Proceso Judicial Electoral Extraordinario tedioso y con falta de claridad, se garantizará una ausencia de votantes el 1 de junio.

Aseguró que, en un escenario positivo y optimista, para la elección judicial en la que se renovarán 89 cargos locales, la participación lle-

garía máximo al 20 por ciento de la Lista Nominal.

“La operación que viene para el día de la jornada electoral no está nada clara, si para uno en la academia esto es complicado de entender, aún para la ciudadanía que no sabe bien de qué se trata, como viene, quiénes son y que harán”, agregó. ●